

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **006**

Fecha Estado: 20/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001410500320180099400</b>	Ordinario	BEATRIZ ELENA ARGAEZ CANO	CINDECOMPUTO LTDA.	Auto que aplaza audiencia para el viernes 27 de enero de 2023 a la 1:30pm, por motivo de citación a reunión de los jueces de los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.	19/01/2023		
<b>05001410500820220005500</b>	Ejecutivo	PROTECCION S.A	MONICA MARIA ATEHORTUA	Auto termina proceso por pago por pago de la obligación y ordena archivo sin imposición de costas (auto proferido el 19 de abril de 2022, que por error no se notificó por estados de dicha fecha.)	19/01/2023		
<b>05001410500820220035100</b>	Ejecutivo	DANIEL CALLE SIERRA	MARYORY ESPINOSA MONTROYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para resolver excepciones para el 18 de mayo de 2023 a las 2:30 pm, corre traslado, se decreta medida cautelar y se libran oficios.	19/01/2023		
<b>05001410500820220077600</b>	Tutelas	YESID ANTONIO VIVARES AGUDELO	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto ordena archivo En cumplimiento de lo resuelto por el superior	19/01/2023		
<b>05001410500820230000200</b>	Ordinario	OMAR DE JESUS JARAMILLO JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el PRIMERO (1°) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	19/01/2023		
<b>05001410500820230000400</b>	Ordinario	OMAR OSWALDO OLARTE GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el PRIMERO (1°) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	19/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230000800	Ordinario	ALBA ROCIO RESTREPO SALINAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el PRIMERO (1°) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	19/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MÓNICA PÉREZ MARÍN  
SECRETARIO (A)